

Adenda a la Financiación de Importaciones

(COMPLETAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

Lugar: Fecha: ____-____-____

Señores HSBC Bank Argentina S.A.

At.:

Presente

Ref.: Nro de referencia de la operación: (en adelante, la "Adenda")

DATOS DE LA SOLICITUD ORIGINAL

Solicitante de la operación:

(en adelante, el "Solicitante").

Fecha de Otorgamiento: ____-____-____ (en adelante, la "Fecha de Otorgamiento")

Fecha de Vencimiento: ____-____-____ (en adelante "Fecha de Vencimiento")

Monto: (en adelante el "Monto") Moneda: (en adelante, la "Moneda")

DATOS DE LA ADENDA

Motivos por el cual se solicita extensión del plazo:

(en adelante, los "Motivos")

Nueva Fecha de Vencimiento: ____-____-____ (en adelante, la "Nueva Fecha de Vencimiento")

Nueva Tasa % (en adelante la "Nueva Tasa") Nuevo Tipo de Tasa (en adelante la "Nueva Tipo de Tasa")

El presente instrumento constituye una enmienda a la solicitud de financiación de importaciones suscripta por nosotros (en adelante, la "Solicitud") en la Fecha de Otorgamiento por el Monto y Moneda previamente informados con vigencia hasta la Fecha de Vencimiento (en adelante, la "Financiación"), de la cual es parte integrante. En ningún caso esta enmienda será entendida como novación de los términos de la Solicitud a la cual accede, y bajo ningún concepto extinguirá las obligaciones, declaraciones y garantías que el Solicitante y un tercero hayan otorgado a favor de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, "HSBC" o el "Banco", en forma conjunta con el Solicitante, las "Partes").

Por medio de la presente y por los Motivos previamente mencionados, solicitamos que se modifique la Fecha de Vencimiento de la Financiación que surge de la Solicitud la cual operará en la Nueva Fecha de Vencimiento aplicándose la Nueva Tasa y el Nuevo Tipo de Tasa.

1.2. Los tributos, gastos, costos y cualquier otra erogación que debiera realizarse y que se deriven de la celebración de la presente quedarán exclusivamente a cargo del Solicitante.

1.3. En todo lo no expresamente regulado por la presente Adenda resultarán de aplicación las previsiones de la Solicitud. Las disposiciones de la presente y de la Solicitud deberán ser interpretadas en forma integrada, conjunta y complementaria estableciéndose que, en caso de existir una contradicción o inconsistencia

que, por ejemplo, impida cumplir con lo dispuesto en alguno de dichos documentos, entonces prevalecerá lo dispuesto en la Adenda.

1.4. Los términos y condiciones de la Adenda, modifican o reemplazan a los términos y condiciones de la Solicitud en cuanto traten sobre las mismas materias o temas. Los términos y condiciones de la Solicitud permanecen inalterados y plenamente vigentes en la medida que no hubieren sido expresamente modificados o reemplazados por los términos y condiciones de la presente. Asimismo, se mantienen inalterados los datos que figuren en los documentos presentados al momento del otorgamiento del Préstamo. Todos los términos cuya primera letra figura en mayúscula en la Adenda, excepto cuando inicien una oración o constituyan un nombre propio, tendrán el significado que se les asigna asigne en la Solicitud y a lo largo de la presente.

1.5. La Adenda tendrá una validez de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de su recepción y se considerará aceptada por HSBC siempre que la misma no haya sido expresamente rechazada por el Banco.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Nombre:

Teléfono:

E-mail:

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO

.....
CARGO